

**INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA "SAN PEDRO" Y CONEXIÓN A RED 15 kV  
ÉPILA (ZARAGOZA)  
INFORME DE VIGILANCIA AMBIENTAL**



<b>Nombre de la instalación</b>	FV San Pedro
<b>Provincia de la instalación</b>	Zaragoza
<b>Nombre del titular</b>	Inversiones Renomosa, S.L.
<b>CIF del titular</b>	B99533820
<b>Nombre de la empresa de la vigilancia</b>	José Vicente Andrés Ros
<b>Tipo de EIA</b>	Simplificada
<b>Informe en Fase de</b>	Construcción
<b>Periodicidad del informe según DIA</b>	Mensual
<b>Año de seguimiento nº</b>	Año 1
<b>nº de informe y año de seguimiento</b>	Informe nº 6 del año 1
<b>Periodo que recoge el informe</b>	Diciembre 2023

Nº Expte. INAGA 500201/01B/2020/09286

INVERSIONES RENOMOSA, S.L.  
C/ Castillo de Capua, 10 nave 2  
50197. Zaragoza



José Vicente Andrés Ros  
briza.es



## **ÍNDICE**

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>1</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>2</b>
<b>3. LOCALIZACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>4. ESTADO DEL PROYECTO.....</b>	<b>5</b>
4.1. Fase del proyecto .....	5
4.2. Obras realizadas .....	5
<b>5. VISITAS REALIZADAS.....</b>	<b>6</b>
<b>6. CONTROLES REALIZADOS .....</b>	<b>7</b>
6.1. Listado de comprobación .....	7
6.2. Medidas adicionales a implantar.....	8
6.3. Controles realizados .....	8
<b>7. NO CONFORMIDADES .....</b>	<b>11</b>
<b>8. FOTOGRAFÍAS.....</b>	<b>13</b>



## 1. ANTECEDENTES

La sociedad Inversiones Renomosa, S.L. es la promotora de una instalación fotovoltaica, denominada “San Pedro” de 3 Mwn/3,9 Mwp, ubicada en el término municipal de Épila (Zaragoza).

Con fecha de noviembre de 2020 se redactó el Documento Ambiental para evaluación ambiental simplificada de los proyectos de instalación fotovoltaica “Épila”, “Épila 1 2 3” y “San Pedro”, en el término municipal de Épila (Zaragoza), por parte de D. José Vicente Andrés Ros, biólogo colegiado nº19727-ARN y consultor ambiental.

A pesar de que los tres proyectos son independientes, ya que cada uno de ellos evacua la energía generada en un punto de conexión diferente y con distintas titularidades, se redactó un documento ambiental conjunto debido a que los tres proyectos son desarrollados por un mismo promotor y se van a localizar en emplazamientos contiguos o muy próximos; a los efectos de la Ley 11/2014 de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y de las afecciones que de estas actuaciones podrían derivarse sobre el entorno, un tratamiento individualizado de cada instalación podría considerarse como un fraccionamiento de proyecto.

El 3 de agosto de 2021 se emite Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental de los proyectos de instalación fotovoltaica “Épila”, “Épila 1 2 3” y “San Pedro”, en el término municipal de Épila (Zaragoza), promovido por Inversiones Renomosa, S.L. (expediente INAGA 500201/01B/2020/09286).

Las obras de construcción de la planta fotovoltaica “San Pedro” comenzaron con fecha 10 de julio de 2023. El presente informe corresponde al sexto mes de vigilancia ambiental.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo de la Vigilancia Ambiental es garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en el documento ambiental sometido a evaluación ambiental ordinaria y en la resolución del INAGA, tanto durante la fase de construcción de la planta fotovoltaica, como durante su vida útil y en la fase de desmantelamiento.

En el punto 3.5 de la resolución del INAGA, se indica que "durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores". Por tanto, el presente informe mensual se redacta en cumplimiento de dicha resolución.

### 3. LOCALIZACIÓN

La instalación fotovoltaica “San Pedro” se localiza en la parcela 84 del polígono 15 y en la parcela 19 del polígono 16 del término municipal de Épila, provincia de Zaragoza, a unos 2 km al este del núcleo urbano de este municipio, en una cota aproximada comprendida entre los 347 y 355 m.s.n.m.

La ocupación de la instalación fotovoltaica incluida dentro del vallado será de 8,97 ha. Está formada por dos recintos denominados San Pedro A (8,36 ha) y San Pedro B (0,61 ha).

Colindantes a esta planta se localizarán otras dos plantas fotovoltaicas denominadas “Épila 1 2 3” y “Épila”.

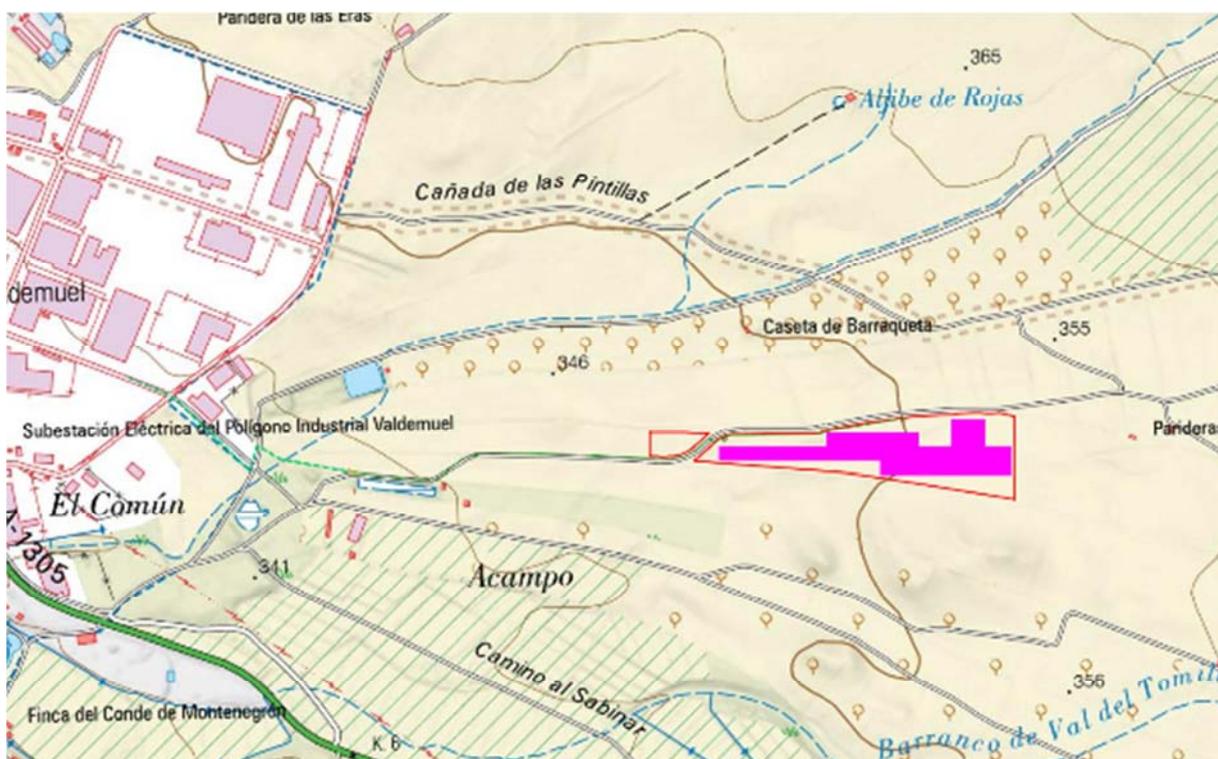


Figura 3.1. Localización de la zona de instalación de la planta solar fotovoltaica “San Pedro”. Base cartográfica MTN25 del IGN.

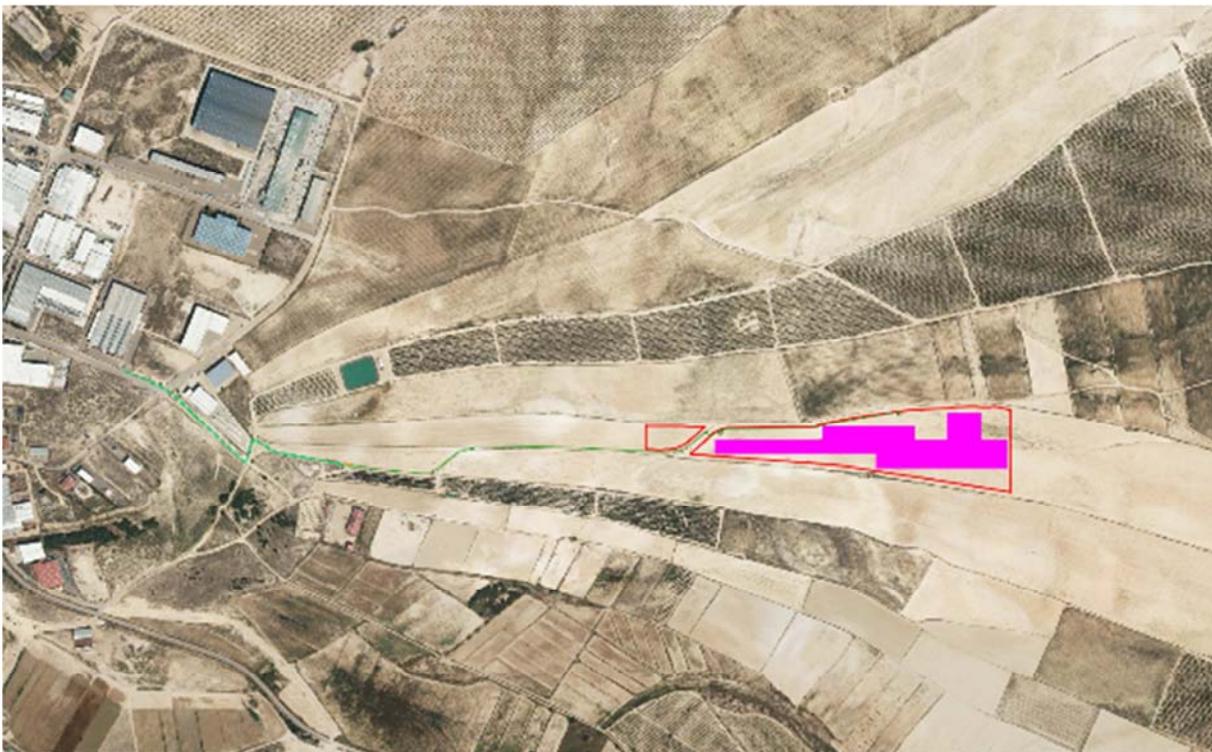


Figura 3.2. Localización de la zona de instalación de la planta solar fotovoltaica "San Pedro". Base cartográfica PNOA 2021.



Figura 3.3. Ubicación de las dos plantas fotovoltaicas proyectadas junto a la planta "San Pedro". Base cartográfica PNOA 2021.

## 4. ESTADO DEL PROYECTO

### 4.1. Fase del proyecto

El proyecto se encuentra en fase de construcción.

### 4.2. Obras realizadas

Como se ha indicado, el presente informe recopila los datos obtenidos en la vigilancia ambiental llevada a cabo en el sexto mes de construcción de la planta.

Apenas se han realizado trabajos en la planta en este periodo, más allá de servir de zona para el acopio de materiales que se usan para la construcción de la planta fotovoltaica colindante “Épila” y el almacenamiento de los residuos que se generan en la misma.



Figura 4.1. Acopios de materiales para la construcción de la planta contigua “Épila”

## 5. VISITAS REALIZADAS

En el sexto mes de la fase de construcción de la planta, siguiendo el calendario planteado en el Plan de Vigilancia Ambiental y en función los trabajos que se están realizando en la misma, se ha realizado una sola visita para el desarrollo de la vigilancia ambiental.

La fecha de la visita fue la siguiente:

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Tabla 5.1. Fechas significativas. En naranja se marcan las visitas realizadas para la vigilancia ambiental

En este sexto informe mensual, correspondiente al sexto mes de la fase de construcción (mes de diciembre), se incluyen las observaciones de la visita realizada.

## 6. CONTROLES REALIZADOS

### 6.1. Listado de comprobación

Durante la visita realizada y previamente a la misma se controlaron los aspectos que se indican en el listado que se adjunta a continuación:

Medidas a aplicar en el Plan de Vigilancia Ambiental	Verificación		
	SI	NO	N/A
<b>Estudios previos</b>			
Control de la realización de prospecciones de avifauna esteparia		•	
Control de la realización de prospecciones arqueológicas		•	
Control de la disponibilidad de los permisos, autorizaciones y licencias oportunos		•	
Control de la información efectiva a los trabajadores de las medidas ambientales de obligado cumplimiento	•		
Control de la elaboración de informe preliminar de situación	•		
Control de existencia de informe del INAGA relativo a remodelación topográfica		•	
Control de la existencia de un Plan de Restauración	•		
Control de la existencia de un Plan de Vigilancia Ambiental		•	
Control del registro como pequeño productor de residuos peligrosos			•
<b>Fase de obras</b>			
Control del jalonamiento de las zonas de obras	•		
Control de los niveles de polvo		•	
Control de los niveles de ruido y emisión de gases		•	
Control de la alteración y compactación de suelos	•		
Control de la afección a caminos públicos		•	
Control de la retirada y acopio de la tierra vegetal		•	
Control de la afección a vegetación natural		•	
Control de la aparición de procesos erosivos	•		
Control del drenaje de las aguas	•		
Control de la contaminación de suelos y aguas superficiales	•		
Control de la instalación del vallado	•		
Control de los puntos de luz instalados en la zona de obras		•	
Control de la implantación de la franja de vegetación perimetral		•	
Control de la gestión de los residuos generados en las obras	•		
Control de la prevención de incendios	•		
Control de la siniestralidad de la fauna en viales		•	
Control de extendido de tierra vegetal al finalizar las obras		•	

Medidas a aplicar en el Plan de Vigilancia Ambiental	Verificación		
	SI	NO	N/A
Control de la implementación de medidas compensatorias para la fauna	•		

## 6.2. Medidas adicionales a implantar

En este periodo no se ha considerado necesario establecer medidas adicionales.

## 6.3. Controles realizados

En la tabla siguiente se indican las observaciones para cada uno de los indicadores que se comprobaron previamente y durante la visita realizada.

Estudios previos		
Indicador	Observaciones	NC
Informe preliminar de situación	Se encuentra elaborado y presentado ante el Dpto. de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón.	02
Plan de Restauración	Se encuentra elaborado, pendiente de presentación ante la administración correspondiente.	04
Información a los trabajadores		
Indicador	Observaciones	NC
Medidas ambientales proporcionadas a los trabajadores	Se dispone de registro de entrega de las medidas ambientales a los trabajadores de la planta. No se han incorporado nuevos trabajadores.	
Jalonamiento de las obras		
Indicador	Observaciones	NC
Superficie de ocupación	Las superficies ocupadas por los recintos vallados son las previstas en el proyecto. En los terrenos situados entre las plantas San Pedro y Épila, además de las dos casetas prefabricadas que se utilizan como oficinas se ha habilitado y señalizado una zona de aparcamiento para vehículos.	
Ubicación del parque de maquinaria	No se ha observado maquinaria dentro del recinto vallado ni en los terrenos situados entre las plantas San Pedro y Épila.	
Estado de los materiales empleados en el jalonamiento	Están en buen estado.	
Alteración de suelos		
Indicador	Observaciones	NC
Compactación de suelos	Se observa compactación del suelo en todas las zonas de circulación de vehículos (alrededor de los vallados, en las inmediaciones de las zonas de acopio de materiales y de los contenedores de residuos y en los terrenos situados entre las plantas “Épila” y “San Pedro”). Todas estas zonas se localizan	

	dentro de las parcelas de proyecto.	
Marcas de circulación de vehículos fuera de las zonas de ocupación de las obras	Se han identificado marcas de circulación de vehículos alrededor de los vallados, así como en las zonas de trasiego dentro de los recintos de la planta.	
<b>Procesos erosivos</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Existencia de regueros erosivos	Se observan los regueros originados de forma natural por la escorrentía superficial en el barranco que atraviesa el recinto “San Pedro A”.	
<b>Drenajes de las aguas</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Encharcamientos dentro de la zona de proyecto	No se han identificado zonas encharcadas en los recintos de la planta.	
Intercepción de zonas de circulación preferente de agua	La planta “San Pedro A” es atravesada por un pequeño cauce innominado que constituye una zona de circulación preferente de agua. No se encuentra ocupada por los acopios de materiales.	
<b>Contaminación de suelos y aguas</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Evidencias de contaminación en las aguas o cauces cercanos	No se han observado.	
Evidencias de contaminación en los suelos	No se han observado.	
Protocolo en caso de vertido accidental	Existe un protocolo a seguir en caso de vertido accidental.	
<b>Instalación y mantenimiento del vallado</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Existencia de elementos que puedan dañar a la fauna	No se han observado de elementos cortantes o punzantes.	
Elementos de visibilidad para la fauna	No se observan tramos del vallado sin placas o placas en mal estado.	
Permeabilidad territorial para la fauna	Las únicas obstrucciones identificadas son debidas a la acumulación de vegetación como consecuencia del viento.	
<b>Gestión de residuos generados</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Residuos previstos en el proyecto	Los residuos generados hasta la fecha actual proceden de la planta colindante “Épila”, a excepción de los alambres sobrantes de la instalación del vallado.	
Acumulaciones de residuos en áreas no designadas para ello	En la visita del 13-09-23 se identificaron frecuentes restos de alambres junto a los pasos de fauna del vallado, consecuencia de la apertura de los mismos. Se comunicó la necesidad de su recogida y depósito en el contenedor habilitado. A fecha 13-12-23 siguen encontrándose los alambres en el suelo junto a los pasos de fauna a lo largo de todo el vallado.	09
	Además, se han observado numerosos plásticos dispersos por las inmediaciones de la planta, procedentes del contenedor de residuos, especialmente en los terrenos situados entre las	10

	plantas San Pedro y Épila 0.	
Identificación, separación y almacenamiento de residuos	En general, los residuos (generados en la planta contigua “Épila”) se encuentran correctamente separados y almacenados en contenedores, sin embargo, se han observado algunos residuos que no corresponden a los generados en la planta (por ejemplo, restos de muebles o libros), depositados allí por personas ajenas a las obras. También se han observado algunos flejes en el contenedor de cartón.	11
Áreas de almacenamiento adecuadas	La zona de almacenamiento de residuos se localiza en el recinto “San Pedro B”. Esta zona de almacenamiento es conjunta para las plantas “Épila”, “San Pedro” y “Épila 123”. Además, en la planta “San Pedro A” existen varios cajones para la recogida de los residuos previa a su traslado a los contenedores.	
Registro de la recogida de los residuos por gestor autorizado	En el mes de diciembre no se tiene constancia de ninguna nueva recogida.	
<b>Prevención de incendios</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Limpieza de caminos y pistas	No se han identificado obstáculos en las pistas de acceso.	
Medidas contra incendios	En el proyecto se recogen las medidas contra incendios forestales.	
Maquinaria provista de extintores y revisiones al día	No aplica.	
<b>Medidas compensatorias para la fauna</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Corredores de fauna	Se ha reducido sensiblemente la anchura del pasillo existente entre las plantas fotovoltaicas “Épila” y “San Pedro”, debido a la instalación de las casetas prefabricadas y la zona de aparcamiento de vehículos. Esta reducción se considera poco significativa y es temporal.	

Tabla 6.1. Controles realizados en la vigilancia ambiental. Mes de diciembre de 2023. NC: no conformidad.

## 7. NO CONFORMIDADES

Se resumen a continuación las no conformidades abiertas/cerradas en las visitas realizadas en el mes de diciembre de 2023 y aquellas que fueron abiertas en visitas previas y que no han sido cerradas a fecha de redacción del presente informe:

NO CONFORMIDADES						
NC	Categoría	Indicador	Observaciones	Fecha de apertura	Medidas propuestas	Fecha de cierre
02	Estudios previos	Informe preliminar de situación	Se encuentra elaborado y presentado ante el Dpto. de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón	20-07-23	Presentar el informe preliminar de situación ante la administración	01-12-23
04	Estudios previos	Plan de Restauración	Se encuentra elaborado y a falta de presentación ante la Administración	20-07-23	Presentar el informe preliminar de situación ante la administración	
09	Gestión de residuos generados	Acumulaciones de residuos en áreas no designadas para ello	Se identificaron frecuentes restos de alambres junto a los pasos de fauna del vallado	13-09-23	Recoger los alambres y depositarlos en el contenedor habilitado	
10	Gestión de residuos generados	Acumulaciones de residuos en áreas no designadas para ello	Se han observado abundantes plásticos en los alrededores de la planta	13-12-23	Recoger los plásticos y depositarlos en el contenedor habilitado. Si los trabajos en la planta se van a paralizar de manera temporal, deberán gestionarse previamente los residuos que sean susceptibles de dispersarse.	
11	Gestión de residuos generados	Identificación, separación y almacenamiento de residuos	Se han observado algunos residuos que no corresponden a los generados en la planta (restos de muebles y libros), depositados allí por personas ajenas a las obras. También se han observado algunos flejes en el contenedor de cartón.	13-12-23	Depositación de los flejes en el contenedor de plástico. Colocar carteles de prohibido tirar residuos no generados en la construcción de las plantas fotovoltaicas	

Figura 7.1. No conformidades identificadas en las visitas realizadas en diciembre de 2023.

## 8. FOTOGRAFÍAS



Figura 8.1. Zona para el acopio de material en el recinto "San Pedro A"



Figura 8.2. Aspecto del recinto "San Pedro B"



Figura 8.3. Plásticos abundantes dispersos entre las plantas “San Pedro” y “Épila”



Figura 8.4. Plásticos junto al camino a la altura de la planta “San Pedro”

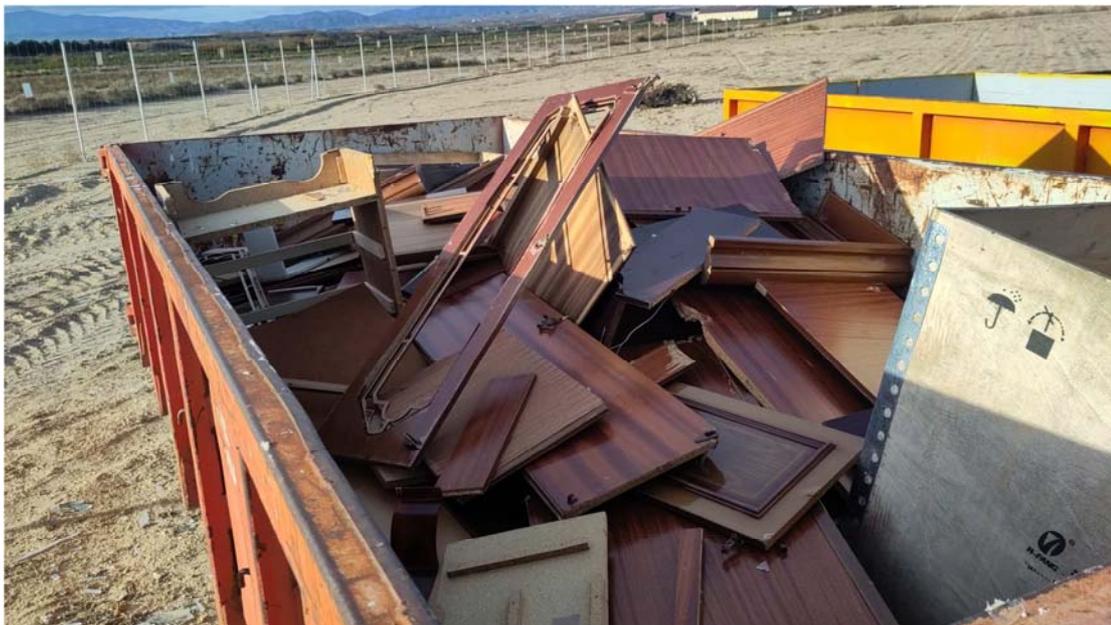


Figura 8.5. Contenedor de residuos con maderas y muebles



Figura 8.6. Contenedor de residuos con plásticos



Figura 8.7. Contenedor de residuos con cartones, libros y algunos flejes



Figura 8.8. Alambres en el suelo junto a los pasos de fauna, observados en los dos recintos de la planta a fecha 13-12-23

En Zaragoza a 28 de diciembre de 2023

José Vicente Andrés Ros  
Biólogo colegiado nº 19727-ARN

